



## INTRODUCCIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO DEL PJA-PA

Andalucía se encuentra ahora en un momento crucial de su historia, puesto que, con toda seguridad, jamás ha pasado por un periodo anterior en que su conciencia de identidad haya sido tan avanzada. Hemos tenido circunstancias propicias, después frustradas, en que hemos podido iniciar el despegue de nuestro desarrollo económico-social - como, por ejemplo, durante el desenvolvimiento del comercio de Indias- y participaciones "progresistas" andaluzas -como en la "Gloriosa" de Sepbre del 1868- que después se han vuelto en contra nuestra. Pero quizás -insistimos- nunca las posibilidades han sido mayores, porque nunca como ahora se han enfocado desde la óptica de un poder propio, un poder andaluz, un autogobierno de nuestra nacionalidad, como primer paso para iniciar dicho despegue. No cabe duda que la toma de conciencia andaluza ha sido el fenómeno más importante de los últimos años. Y ahora nos encontramos ante la posibilidad de elegir al primer gobierno andaluz de nuestra historia. Experiencia verdaderamente crucial, por lo tanto.

No podemos pues, en modo alguno, desaprovechar esta beneficiosa coyuntura histórica, y que una vez más se nos vaya de las manos. Pero a veces la impaciencia extremista es mala consejera, Querer hacer todas las cosas atropelladamente puede convertirse en un tremendo descalabro. Cada paso que se dé ha de ser medido en todas sus consecuencias. Hay que huir de la facil demagogia, así como de las ilusiones demasiado precipitadas. No dar pasos en falso supone que se tenga un conocimiento realista del terreno que se pisa. Y a esto nos aprestamos en este <sup>bases de</sup> programa de Gobierno que hoy sometemos a la consideración y el buen juicio del pueblo andaluz.

Ahora bien; preparar un bonito programa de Gobierno no es tarea excesivamente difícil, puesto que puede realizarse en un Gabinete técnico con tal de que éste domine correctamente cada uno de los temas. El resultado puede ser todo un repertorio de soluciones también técnicas, perfectamente estudiadas sobre el papel. La dificultad de la empresa radica después en la viabilidad o nó de las medidas que debieran tomarse, teniendo en cuenta quienes sean los poderes de decisión política y financiera a los que corresponde ponerlos en marcha. En un programa de Gobierno inciden, en primer término, los factores políticos.

En el caso de un Programa de Gobierno para Andalucía, las dificultades para llevar a la práctica todo lo que debiera hacerse son de

muy diversa índole. En primer lugar debemos tener en cuenta las limitaciones del propio Estatuto de Autonomía, ya de por sí bastante recortado en cuanto a atribuciones y competencias; el marco de la Constitución española de 1978 que también impone sus normas; y la fuerza del poder central que suele ser muy celoso de sus prerrogativas. Y en segundo término hay que valorar la índole de las propias fuerzas que en su día dominan en Andalucía -la famosa correlación de fuerzas- y hasta qué grado cada una de estas fuerzas pueden estar hipotecadas por otros intereses que le condicionen. Siempre se ha dicho que la política es el arte de lo posible. Un programa de Gobierno para Andalucía no puede nunca ser producto de un laboratorio técnico, sino consecuencia de un justo balance de las posibilidades que para llevarlo a cabo existen.

Así cuando el PSA-Partido Andaluz ha elaborado un programa de Gobierno no ha soñado con el programa ideal, perfecto, que pretenda de la noche a la mañana convertir Andalucía en una sociedad libre de todas las lacras que históricamente han afectado a su población. No pensamos en milenarismos, ni en días H. que todo lo resuelvan por una simple trasposición de poderes. Somos conscientes de la dificultad del empeño, porque son muchos los condicionantes que le determinan.

Pero todo Programa es un proyecto de futuro. Y en nuestro caso, es el proyecto de futuro que el PSA-PA intentaría llevar a la práctica en el supuesto - que consideramos seguro - de que llegara a ser el partido hegemónico en el panorama político andaluz. Un programa es un repertorio de lo que pretendemos hacer - a sabiendas de todos sus condicionantes- en el ámbito de nuestra nacionalidad andaluza. Es pues también un arma de combate, una demostración de quienes somos y de lo que pretendemos; es, por otra parte, un calendario de prioridades; y es, sobre todo, una demostración de a qué intereses en definitiva se intenta servir.

Es ya un lugar común que Andalucía necesita cambios estructurales. Nuestro sistema productivo es insuficiente. Nuestra estructura agraria es incapaz de proporcionar trabajo y salario a unos 300,000 jornaleros. Nuestra emigración rebasó el 1.400,000 personas entre 1955-1975. Nuestra industrialización es escasa, y, por si fuera poco, en su mayoría colonizada, expuesta a exigencias extraterritoriales. La terciarización de nuestra economía nos hace todavía más vulnerables, y nos acerca a las características del tercermundismo. En estas condiciones, hablar de "parches", de empleo comunitario, de seguros de desempleo, de ley de "fincas manifiestamente mejorables", de ordenación de los cultivos, de política de regadíos, etc. etc. es incluso

puede resultar para algunos un verdadero sarcasmo, cuando habría que ir al fondo de los problemas, a la raíz de los hechos, y decir claramente que nuestro sistema productivo habría que replantearlo globalmente en toda su estructura. Y, sin embargo, seamos honestos y reconocamos que esto, hoy por hoy, es absolutamente imposible. No existe la más mínima coyuntura "revolucionaria" de cambiar las cosas - aparte de que habría mucho que hablar sobre la bondad del método - y hemos de contentarnos con pequeñas modificaciones - eso sí, sustanciales - que permitan ir corrigiendo el signo degradante de nuestro subdesarrollo. Hemos de fijar lo que aquí, ahora, y en estas circunstancias es posible hacer en Andalucía. Y esto, sencillamente, es lo que pretende este programa.

Para ello hay que partir de un supuesto previo. Andalucía necesita un poder propio que pueda hacer frente a los problemas que tiene planteados. Necesita contar con la suficiente capacidad de decisión. Por su propia razón de ser, el concepto de autonomía lleva ya implícito un determinado nivel de autogobierno. Pero mal puede compaginarse esto, porque es absolutamente contradictorio, con unas formaciones políticas que funcionen centralistamente a nivel de todo el Estado español. ¿Nos quieren explicar cómo van a poder funcionar autonomamente unas formaciones políticas <sup>centralistas</sup> que, como PSOE, UCD, PC o AP tienen sus órganos superiores radicados en Madrid, y a ellos han de subordinar sus decisiones?. ¿Cómo pueden, pues, ser soporte político de la autonomía andaluza?. Hay que partir de la base que Andalucía tiene intereses propios, distintos, que ~~ha~~ a veces pueden ser contrapuestos a los de otras zonas o regiones del Estado español. Precisamente en esto radica el fundamento de su autogobierno. Y si estos intereses no pueden mantenerse con decisión; si ellos, en cambio, están sujetos al "visto bueno" de los respectivos Comités centrales, mal puede comprenderse que puedan servirnos para algo, la tan sonada autonomía andaluza.

Primera condición previa, imprescindible pues, a todo Programa de Gobierno, es que éste sea protagonizado por un poder andaluz que no esté sujeto a los avatares de una política de pactos y confrontaciones a nivel de todo el Estado español; que actúe libre y con fuerza teniendo como único punto de mira los intereses del pueblo andaluz.

Sólo a partir de este supuesto puede comenzarse a trabajar en serio. En primer lugar, con una serie de medidas coyunturales que hagan frente a los problemas más perentorios. Incluso en este campo

ya sería importante que al menos se cumpliera realmente aquello ya legislado. Concretamente, que se aplicase con eficacia y prontitud el Plan de Urgencia para Andalucía (PUA) que sólo fué reactivamente urgente en su negociación, pero nada en su puesta en práctica. O que, tanto el "empleo comunitario" como el "seguro de desempleo", se racionalizaran lo suficiente, como para librarlos de sus muchas deficiencias actuales. A más de la enorme cantidad de proyectos ya aprobados, y que apenas encuentran traducción en la realidad. ¿Qué ocurre, por ejemplo, con la "ley de fincas manifiestamente mejorables"? ¿Y qué con la política de regadíos, de colonización, de ordenación de cultivos, de precios agrarios, de promoción de industrias agroalimentarias, etc. etc. que, a pesar de estar promulgadas, apenas se traducen en realizaciones eficaces?.

Y en segundo lugar, medidas a medio y largo plazo que vayan incidiendo en nuestra situación de dependencia económica, introduciendo, en primer término, aquellos cambios estructurales de nuestra agricultura que son imprescindibles, y en segundo, iniciando un proceso de industrialización (bien a través de la agricultura, o de <sup>industrias</sup> industrializantes; o mejor, simultáneamente) que invierta el signo de nuestro sistema productivo.

No hay que olvidar, sin embargo, que se trata de elaborar "una estrategia global de desarrollo". Y que en última instancia, se trata de crear las bases para un nuevo modelo de sociedad. Por lo que todo habría de enmarcarse en el contexto, mucho más amplio, de un proyecto de vida en común, como es el andalucismo, una ideología que tiene como fundamento teórico la de un "socialismo indígena", autogestionario, enraizado en las características de nuestro pueblo. Sólo este componente "utópico" puede movilizar nuestro pueblo, y dotar su impulso de un fuerte carácter regeneracionista. Un programa de Gobierno que no cuente con el pueblo, que no tenga a este como principal protagonista, puede quedar reducido a un proyecto más o menos tecnocrático, pero carente de viabilidad política.

En definitiva, los presupuestos políticos para un buen Gobierno de Andalucía podemos concretarlos en los siguientes puntos:

1. Un ~~poder~~ político propio, verdaderamente andaluz, con el suficiente poder de decisión como para:
  - a) exigir al poder central que cumpla lo ya legislado, o legisle lo que mejor nos convenga.
  - b) capaz de promover y llevar a cabo aquellas iniciativas de índole económico-social que nos son necesarias.

2. Un poder político con amplio respaldo popular, capaz de movilizar al pueblo y convertirlo en auténtico participante de esta empresa de regeneración andaluza. Para que este programa -como cualquier programa- no se convierta en papel mojado, necesita de una fuerte voluntad transformadora bien ahincada en la conciencia de nuestro pueblo.

Por supuesto que ambos postulados sólo podrán cumplirse si la fuerza política que los sustenta es un partido que, como el PSA-PA es un partido nítida y esencialmente andaluz y socialista.

Como conclusión podríamos terminar con las siguientes palabras, procedentes de la Declaración de nuestro IV Congreso (Junio 81):

"No se trata sólo de saber cómo hacer las cosas, sino de contar con poder para hacerlas".

*porque el fraude peligroso, el más  
fraude es que . . . . .*